



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Marzo de 1973

Expte. n° 234/73

096/73

VISTO:

El pedido interpuesto en este expediente por el Ing. Rubens E. Pocoví en el sentido de que esta Universidad le brinde apoyo para realizar un viaje desde Swansea (Gran Bretaña) a Kiruna (Suecia) con el objeto de visitar las instalaciones de una planta de concentración de magnetita de la firma L.K.A.B.; teniendo en cuenta que// el Ing. Pocoví, en su carácter de Profesor de esta Casa, se encuentra en Swansea realizando trabajos de investigación sobre reducción directa de minerales de hierro becado por el Gobierno Inglés; atento al informe favorable producido a Fs.9 por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por el// artículo 4° de la Ley 19.633,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

- Art. 1°.- Otorgar al Ing. Rubens Eduardo POCOVÍ, Profesor de esta / Universidad, una ayuda económica consistente en la suma de cinco mil pesos (\$5.000,00) con cargo de rendir cuentas, / para atender los gastos de traslado, comidas, alojamiento / y eventuales que resulten de su viaje entre Swasea (Gran / Bretaña) y Kiruna (Suecia), ida y vuelta, a los fines referidos en el exordio.-
- Art. 2°.- Imputar este gasto en la partida Misiones, Estudios e Investigaciones del presupuesto por el corriente ejercicio.-
- Art. 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

FAR/mzz


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


ING. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR